

Fecha de solicitud	Día	Mes	Año

SOLICITUD PARA EL REGISTRO ENAJENADOR DE VIVIENDA

Revisado por:	
La documentación debe ser suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el apoderado, debidamente acreditado, en original o en fotocopia legible.	
Decreto Ley 2610 de 1979 (Artículo 3), Decreto Ley 078 de 1987 (Artículo 2), Decreto 2391 de 1989, Resolución 044 de 1990 (Artículo 2) y Acuerdo Municipal 000152/2012.	
Marque con X según corresponda: <input type="checkbox"/> P. natural <input type="checkbox"/> P. jurídica <input type="checkbox"/> Tipo sociedad <input type="checkbox"/> Ltda. <input type="checkbox"/> S.A. <input type="checkbox"/> SCA <input type="checkbox"/> Sin ánimo de lucro	
Nombre completo de la persona natural o razón social de la entidad:	
NIT y/o Documento de identificación:	
Dirección comercial:	
Dirección de notificación judicial:	Teléfono:
E-mail:	Fecha:
Matrícula mercantil No.	Cámara de comercio:
Año de constitución de la sociedad:	Año de vencimiento de la vigencia de la sociedad:
Objeto principal de la sociedad:	
Número de socios, afiliados y/o asociados:	
Nombre completo del representante legal:	
Identificación del representante legal:	
Dirección del representante legal:	
Teléfono:	Email:
Bajo la gravedad del juramento manifiesto que la información contenida en el formato se ajusta a las verdaderas características para el registro enajenador de vivienda, cuyo permiso se solicita. Igualmente, manifiesto que, en caso de verificarse error, inconsistencia o ilegalidad en los datos suministrados en el presente formato, autorizo la revocación directa de los actos administrativos que registran o autorizan el permiso solicitado.	
Firma del representante legal o de la persona natural, según el caso.	Nombre y firma del funcionario que recibe documentación

REQUISITOS		
PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Estados financieros con sus notas explicativas, debidamente certificado.	Estados Financieros con sus notas explicativas, debidamente certificado.	Estados financieros con sus notas explicativas, debidamente certificado.
Certificado de matrícula de persona natural.	Prueba de existencia y representación legal de la sociedad.	Certificado de Cámara de Comercio.
Cédula de ciudadanía.	Cédula del representante legal.	Estatutos aprobados por la entidad que los vigila debidamente acreditada dicha aprobación.